

Anexo N° 13

Acta de Transferencia de Gestión

En la ciudad de Lima, siendo las quince horas con treinta minutos del día veintiséis de enero de dos mil dieciocho, yo, Hugo Oswaldo Echevarría Arellano, identificado con Documento Nacional de Identidad 02810087, notario de esta capital, me constituí a la Jefatura de la Biblioteca Nacional del Perú sito en avenida de la Poesía número 160, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, para dar fe del acto de transferencia de gestión. Para este efecto, se encuentran presentes las siguientes personas:=====

Nombres y Apellidos	N° DNI	Cargo / Representación
Alejandro Arturo Neyra Sánchez	10263943	Autoridad Saliente
Juan Antonio Silva Sologuren	07971882	Autoridad Entrante
Rodolfo Martín Talavera Díaz	41357332	Presidente del Grupo de Trabajo
Elizabeth Noemí Lucas Velarde	42276749	Presidente del Equipo Revisor
Miguel Ángel Aquino Lima	08370939	Veedor de la Oficina de Control Institucional

1.- Observaciones:=====

Como resultado de la verificación efectuada por la Comisión de Transferencia de Gestión respecto del informe para la transferencia de gestión y documentación que lo sustenta, se formulan las siguientes observaciones referidas a la no entrega de bienes, recursos o documentos materia de transferencia.=====

La autoridad saliente entrega lo siguiente:=====

1. Reporte de Cumplimiento Misional (29 folios).=====
2. Reporte del Estado Situacional de los Sistemas Administrativos (1292 folios).=====
 - Archivador N° 01: Comprende la información de los ítems 1 al 47 del Anexo 3 de la Directiva N° 003-2016-CG/GRPD “Lineamientos preventivos para la transferencia de Gestión de las Entidades del Gobierno Nacional” (en adelante, la Directiva) (595 folios, del 698 al 1292).=====
 - Archivador N° 02: Comprende la información de los ítems 48 al 64 del Anexo 3 de la Directiva (364 folios, del 334 al 697).=====
 - Archivador N° 3: Comprende la información de los ítems 65 al 104 del Anexo 3 de la Directiva (333 folios, del 1 al 333).=====

3. Se agrega una hoja de constancia firmada por la autoridad saliente y autoridad entrante, en la que se detallan cinco bienes que no se encuentran en el inventario general de la BNP 2016, siendo estos:=====

- Retrato del Inca Garcilaso de la Vega (Autor: Francisco Gamarra).=====
- Lienzo de la Unión Americana (Autor: Francisco Laso – 1864).=====
- Litografía iluminada de Don José de San Martín (Buenos Aires 1818).=====
- Escultura de ave en fierro repujado (Autor: Victor Delfín).=====
- Representación de la captura del Inca por Francisco Pizarro en Cajamarca (Autor: Anónimo).=====

2.- Asuntos pendientes: =====

La Autoridad Saliente informa sobre los siguientes asuntos de prioritaria atención, que se hayan generado previamente a la culminación de su mandato:=====

Se detallan en el Reporte de Cumplimiento Misional, en folios del 21 al 23.=====

De acuerdo a ello, ambas partes dejan constancia del término del proceso de transferencia de gestión, para cuyo efecto suscriben el presente documento, siendo las dieciséis horas con treinta minutos.

Autoridad Saliente
Alejandro Arturo Meyra Sánchez
DNI: 10263943

Autoridad Entrante
Juan Antonio Silva Sologuren
DNI: 07971882

Presidente del Grupo de Trabajo
Rodolfo Martín Talavera Díaz
DNI: 41357332

Presidente del Equipo Revisor
Elizabeth Noemí Lucas Velarde
DNI: 42276749

Veedor de la Oficina de Control
Institucional
Miguel Ángel Aquino Lima
DNI: 08370939

HUGO ECHEVARRIA ARELLANO
Notario Público de Lima
Hugo Oswaldo Echevarría
Arellano
DNI: 02810087